

Quito, 08 de abril del 2007

Señores  
Junta General de Accionistas  
**SINETCOM S.A.**  
Ciudad.

Señores accionistas,

Revisadas y examinadas la Información Contable, Balances y más documentación de soporte de SINETCOM S.A. correspondientes al Ejercicio Fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2007, y en cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía, me cumple informar que todos los registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa han sido asentados en los Libros de Contabilidad, que han sido elaborados de acuerdo a los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados.

SINETCOM S.A. ha dado cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General, como se pudo comprobar con el chequeo ocular muy detallado a los Libros de Actas, de Expedientes, de Talonarios y Acciones y Accionistas, así como a los Libros de Contabilidad que indican mantener conformidad con las disposiciones legales.

Las metas fijadas por la Junta General y Ejecutivos de la Empresa han sido cumplidas con adecuados procedimientos de Control Interno.

Realizados los análisis de los Balances y Anexos correspondientes al período económico de 2007, que en cuanto a su liquidez, solvencia y rentabilidad, los datos reflejan el resultado de la operación que ha tenido la Empresa.

Debo manifestar de la misma manera, que he contado con la colaboración de todos lo funcionarios de la Empresa para el cabal cumplimiento de mis funciones y declaro que para el desempeño de las mismas me he ceñido a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,



**ING. LUIS MEDINA GORDON**  
COMISARIO  
CI. 1709365306